

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 032 DEL 22 DE MARZO DE 2017

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 032 DEL 22 DE MARZO DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y SERVICIOS DE INGENIERIA ORGANIZATE SAS, CUYO OBJETO FUE: "SUMINISTRO Y UBICACIÓN DE CINCO (5) PUNTOS DE SONIDO CON SU RESPECTIVO ANIMADOR EN DIFERENTES PUNTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA EL 24 DE MARZO DE 2017, UNA (1) BARRA FUTBOLERA QUE RECORRA DIFERENTES PUNTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA LOS DÍAS 23 Y 24 DE MARZO DE 2017, ASÍ MISMO PARA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017, DIEZ (10) MODELOS, CON MOTIVO DE LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA COMERCIAL SUPER POLLA FUTBOLERA 2017, CORRESPONDIENTE AL SORTEO 4600 DE MARZO 24 DE 2017"

Nosotros, **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER**, mediante resolución No. 0010 de enero 1 de 2.016 del Gobernador de Santander, quien obra en nombre y representación legal de la **LOTERIA SANTANDER**, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 14 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA SANTANDER** por una parte y por la otra **LUIS ALEJANDRO SALAZAR CALA**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 91.211.236, Gerente de **SERVICIOS DE INGENIERIA ORGANIZATE SAS** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 005 del 10 de Enero de 2017, de acuerdo al siguiente balance:

ENTIDAD CONTRATANTE	:	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA:		SERVICIOS DE INGENIERIA ORGANIZATE SAS
NIT O CEDULA	:	900.960.073-0
OBJETO	:	"SUMINISTRO Y UBICACIÓN DE CINCO (5) PUNTOS DE SONIDO CON SU RESPECTIVO ANIMADOR EN DIFERENTES PUNTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA EL 24 DE MARZO DE 2017, UNA (1) BARRA FUTBOLERA QUE RECORRA DIFERENTES PUNTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA LOS DÍAS 23 Y 24 DE MARZO DE 2017, ASÍ MISMO PARA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017, DIEZ (10) MODELOS, CON MOTIVO DE LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA COMERCIAL SUPER POLLA FUTBOLERA 2017, CORRESPONDIENTE AL SORTEO 4600 DE MARZO 24 DE 2017"
SUSCRIPCION	:	22 de Marzo de 2.017
FECHA DE INICIACION	:	23 de Marzo de 2.017
VALOR DEL CONTRATO	:	\$ 8.739.360
FORMA DE PAGO:		

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 032 DEL 22 DE MARZO DE 2017

BALANCE ECONOMICO

El valor del contrato se canceló de acuerdo a lo pactado contractualmente en la Cláusula segunda del contrato, una vez la contratista allegó los informes, la cuenta de cobro y certificación de pagos y aportes a la seguridad social, así como certificación expedida por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento del objeto establecido. La siguiente es la relación de los pagos efectuados:

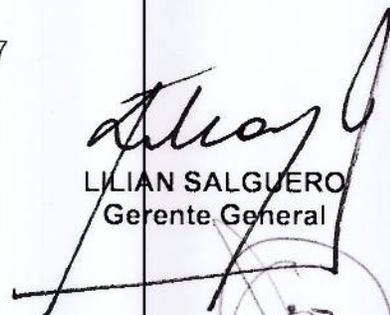
FECHA PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	COMPROBANTE DE EGRESO
ABRIL 4 DE 2017	\$ 2.000.000	\$ 1.611.061	328
ABRIL 4 DE 2017	\$ 6.739.360	\$ 5.427.956	329
TOTAL	\$ 8.739.360	\$ 7.039.017	

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-

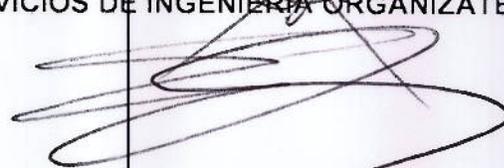
SUPERVISION: Subgerente de Mercadeo y Ventas

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, Mayo 2 de 2017


LILIAN SALGUERO
 Gerente General


LUIS ALEJANDRO SALAZAR CALA
 Gerente SERVICIOS DE INGENIERIA ORGANIZATE SAS


WILSON RUEDA INE
 Supervisor/Subgerente de Mercadeo y Ventas

Proyectó: Wilson Rueda Ine, Subgerente de Mercadeo y Ventas
 Revisó Jurídicamente: Iván Andrés Caballero Parra, Subgerente Jurídico